



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 1413-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 24 de junio de 2014, a las 14h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 11 de junio de 2014, dentro de la causa No. **1413-11-EP**, a la cual comparece la señora abogada Jocelyn María Aguilera Cedeño como representante de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. Siendo las 14h25 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de 5 días para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

